



**Comunicado de Prensa No. 64/2017  
Banco Central de Reserva de El Salvador**

**El Banco Central de Reserva, por medio de su Comité de Normas, aprobó el día 1 de diciembre de 2017 las "Normas Técnicas de Conducta de las Entidades de los Mercados Bursátiles" (NDMC-15)**

El Banco Central de Reserva, en su calidad de regulador del sistema financiero aprobó las "Normas Técnicas de Conducta de las Entidades de los Mercados Bursátiles" (NDMC-15).

Estas Normas se enmarcan en las disposiciones establecidas en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y tienen como objeto regular la adopción y actualización de políticas sobre estándares éticos de conducta, manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada, prevención de conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, así como el cumplimiento de principios, reglas o estándares en el manejo de los negocios que establezcan para alcanzar los objetivos corporativos de las entidades encomendadas al cumplimiento de las referidas Normas.

Los sujetos de aplicación son las bolsas de valores, bolsas de productos y servicios, casas de corredores de bolsa, sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores, agentes especializados en valuación de valores, almacenes generales de depósito, titularizadoras y gestoras de Fondos de Inversión.

Por su parte, el referido Comité explicó que con esta aprobación, se pretende la protección de los usuarios de servicios financieros a fin de generar transparencia y eficacia dentro del mercado bursátil.

Las "Normas Técnicas de Conducta de las Entidades de los Mercados Bursátiles" (NDMC-15), fueron aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas, en Sesión No. CN-12/2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 y su entrada en vigencia es el 2 de enero de 2018.

Estas Normas pueden ser consultadas en el enlace siguiente:

<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/841823765.pdf>



El Banco Central de Reserva, como parte de su rol regulador, está comprometido con el fortalecimiento del entorno regulatorio a fin de desarrollar un sistema financiero sano, solvente y seguro que permita administrar oportunamente los riesgos que enfrentan las entidades que lo integran, de manera que puedan brindar servicios confiables y eficientes a sus usuarios.

San Salvador, 12 de diciembre de 2017

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**